

**S.T.I DE LA PESCA ARTESANAL MORALEDA DE PUERTO
CISNES**

CALETA PUERTO CISNES

**SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE MUELLE
ARTESANAL Y VARADERO, ADSCRITAS AL REGIMEN LEY N°21.027**

Periodo junio 2023 a junio 2024



Informe de seguimiento N°02	junio 2023 al junio 2024			FECHA: 20/06/2024
ANTECEDENTES DE LA CALETA PESQUERA ARTESANAL				
Nombre de Caleta: Puerto Cisnes	Región: XI	Comuna: Cisnes	Decreto Destinación 482/2020 VARADERO 647/2020 MUELLE ARTESANAL	Resolución Convenio Uso 01228/2022
ANTECEDENTES DE LA(S) ORGANIZACIÓN(ES) TITULAR(ES)				
Nombre(s) de la(s) organización(es) titular(es):				
Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal STI MORALEDA de Puerto Cisnes				

I.ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO.

1.-Propias de la pesca artesanal

A continuación, presentan las actividades pesqueras propias de la pesca artesanal llevadas entre el periodo del junio de 2023 a junio de 2024 en la caleta Puerto Cisnes, de Cisnes, las que no presentan cambios respecto de las actividades señaladas en el punto 4.1 del Plan de Administración (P.A).

Uso	Actividad	Descripción P. A	Situación a junio 2024
Explotación de recursos pesqueros	Explotación de recursos pesqueros en áreas libres.	La Merluza Austral el recurso más explotado, ya que existe un poder comprador establecido en las caletas pesqueras de la comuna.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Varadero Embarcaciones	Varado de Embarcaciones Activas	Disposición de embarcaciones en tierra. Lugar en tierra para resguardo de las embarcaciones, y su mantención y/o reparación.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Zarpes y Recaladas	Embarque y Desembarque	Entrada y salida de pescadores y pescadoras artesanales desde el muelle.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Servicios Básicos	Servicios Básicos (AGUA&LUZ)	Servicios necesarios básicos como lo son; luz y agua para las embarcaciones que recalen en el muelle y requieran de ellos.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Estacionamientos	Ingresos y Estadía de Vehículos	Estacionamiento privado para vehículos, camionetas o camiones que ingresen al muelle.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.

Estadísticas de desembarques

Desembarques artesanales en la caleta de Puerto Cisnes, periodo junio 2023 al junio 2024.

**Total Naves con Operación
entre 2023 y 2024**



15

Fuente de Información: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

**Toneladas desembarcadas durante el periodo junio 2023 a junio 2024,
caleta base Puerto Cisnes.**

Toneladas DESTINADAS por año

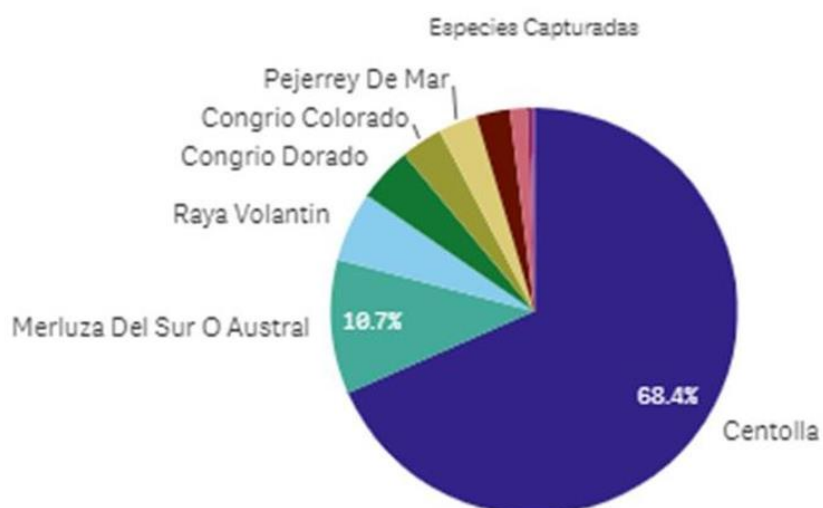
65,4 t

Fuente de Información: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

**Principales especies desembarcadas durante el periodo junio 2023 a junio 2024,
caleta base Puerto Cisnes**

Captura Acumulada de Recursos

Captura entre 2023 y 2024



Fuente de Información: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Desembarque de Áreas de manejo pertenecientes a la comuna de Cisnes, periodo junio 2023 al junio 2024.

Operación desembarque desde áreas de manejo, ubicadas en la comuna de Puerto Cisnes, durante el periodo junio 2023 a junio 2024, según reporte del Servicio no existen desembarque de Áreas de manejo pertenecientes a la comuna de Cisnes.

Fuente de Información: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

2.- Otras actividades indirectas productivas, comerciales, culturales, sociales

A continuación, se presentan otras actividades indirectas productivas, comerciales, culturales o sociales llevadas a cabo entre el junio de 2023 al junio de 2024 en la caleta Cisnes de Puerto Cisnes, las que no presentan cambios respecto de las actividades señaladas en el punto 4.2 del Plan de Administración (P.A).

Uso	Actividad	Descripción P. A	Situación a junio 2024
Carga de combustible de Embarcaciones	Carga de combustible en Embarcaciones del rubro acuícola.	Empresas del rubro acuícola solicitan disponibilidad de hora en el muelle para faenas de carga de combustible en sus embarcaciones.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Servicios Básicos	Servicios Básicos (AGUA&LUZ)	Se prestan los servicios necesarios básicos como lo son; luz y agua para las embarcaciones que recalen en el muelle y requieran de ellos.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Servicio de Carga y Descarga General	Carga y descarga previa autorización de la A.A.M.M	Podrán permanecer atracadas las embarcaciones menores para faenas de carga y descarga, faena de combustible, de víveres, residuos domiciliarios, clios y de agua.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Recaladas y estadías de embarcaciones	Control de acceso y estadía	Entrada, salida y estadía de embarcaciones artesanales, salmoneras, particulares o turísticas.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Servicio de estacionamiento	Ingreso de vehículos, salida y permanencia de vehículos.	Estacionamiento privado para vehículos, camionetas o camiones que ingresen al muelle.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.

II.INFRAESTRUCTURA

Portuaria multipropósito (conectividad y apoyo a la pesca artesanal)

1.- Indicar el estado actual de la infraestructura

En la siguiente tabla se presenta una descripción de la principal infraestructura portuaria existente en la Caleta Cisnes, de Puerto Cisnes. Además, se incorporó una columna con el estado actual de la obra, caracterizado de manera cualitativa por la organización en base a su propia percepción, que incorpora las siguientes categorías:

- **Estado Actual Bueno:** Si el estado de la infraestructura no requiere adelantar la inspección o conservación establecida en el Plan de Conservación de la Caleta.
- **Estado Actual Regular:** Si el estado de la infraestructura requiere adelantar la inspección o conservación establecida en el Plan de Conservación de la Caleta.
- **Estado Actual Malo:** Cuando el estado de la infraestructura es deficiente y requiere de acciones inmediatas.

Infraestructura	Características	Estado de Conservación	Estado de Conservación a junio 2024
Muelle	La obra consiste en una infraestructura transparente en base a pilotes, vigas de acero y puntales los cuales se fundan directamente en la roca firme del sector. Las dimensiones del cabezo del muelle son de 26 metros de largo por 5.6 metros de ancho. Posee un hormigón armado de 0 cms., de espesor con cota de coronamiento +4.60 respecto del N.R.S del lugar.	<i>Se mantienen en uso vigente dado a la administración actual y mantenciones realizadas.</i>	Regular
Varadero	<i>Explanada de hormigón 35 mts., de largo; 10,5 mts., de ancho y calado máximo a proa de 2 mts., dependiendo de la marea.</i>	<i>Se mantienen en uso vigente dado a la administración actual y mantenciones realizadas.</i>	Malo

Accesorios	<i>Escalera de Gato</i>	<i>Peldaño y porta – peldaños de fierro conecta la embarcación a tierra.</i>	Buena
	<i>Bitas</i>	<i>Tubo de 10 º de diámetro, 7,8 de espesor y 400 mm de altura, apoyado sobre una plancha de 400*mm de altura, apoyado sobre una plancha de 400*400*20mm y anclado con 4 pernos pasantes de 1” de diámetro.</i>	Buena
	<i>Cornamusas</i>	<i>Elemento compuesto por fierro, apoyado sobre una plancha de 400*400*20 mm y anclado con 4 pernos de 3/4 10” de diámetro.</i>	Buena
	<i>Barandas</i>	<i>Elemento de acero de diámetro 2” galvanizado en caliente.</i>	Buena
<i>Escala de Acceso al muelle</i>	<i>Losa de hormigón armado de e=12.5cm.</i>	<i>Elemento de conexión de escala con camino hacia muelle fiscal que se encuentran en uso.</i>	Buena
<i>Chaza</i>	<i>Parrilla tipo acustetermic clase zz tipo N°6 galvanizada en caliente.</i>	<i>Plataforma de trabajo y conexión de escala con camino hacia muelle fiscal operativa.</i>	Buena

<i>Caseta de Refugio</i>	<i>Estructura de madera con cubierta de tejuela ciprés y techo con planchas de zinc.</i>	<i>Refugio para la operación de la administración y usuarios del muelle operativo.</i>	Regular
--------------------------	--	--	---------

2.- Otra infraestructura

Infraestructura	Características	Estado de Conservación	Estado de Conservación a junio 2024
<i>Máquina de Hielo</i>	<i>Planta fabricadora de hielo, con capacidad de 3.000 Kgr./día.</i>	<i>Se encuentra con una falla de operación. No está operativa.</i>	Malo
<i>D.Contenedor</i>	<i>Construido en base a un contenedor marítimo de 40' para transporte de carga. Estructurado con aceros de alta resistencia, los que por su espesor aseguran durabilidad en el tiempo.</i>	<i>Se mantienen en uso vigente dado a la administración actual y mantenciones realizadas. Habilitado como oficina.</i>	Regular
<i>CARRO C/ WINCHE</i>	<i>Comprende un motor diesel más un mecanismo de tipo tambor de rebobinado accionado con un comando hidráulico más un carro de varado.</i>	<i>Todo el equipo se encuentra en una caseta de estructura metálica forrada con plancha zincada para mantener su estado.</i>	Regular
<i>Sanitarios</i>	<i>1 lavamanos 1 receptáculo de ducha tipo Cóndor de 70x70 cm 1 Calefont a gas 5 lts.</i>	<i>Se mantiene en uso y vigente</i>	Bueno

Generador	<i>Comprende un motor diesel más un mecanismo de tipo tambor de rebobinado accionado con un comando hidráulico más un carro de varado.</i>	<i>Se mantiene con uso vigente</i>	Bueno
Red suministro de agua	Conexión red de agua potable, que insuma los servicios a las embarcaciones y sanitarios.	<i>Se mantiene con uso vigente</i>	Bueno
Iluminación	Iluminación acceso a escaleras	<i>Se mantiene con uso vigente</i>	Bueno

3.- Acciones de mantención y conservación según cronograma de actividades.

Barandas	<i>Tubo de 10 ¼ de diámetro, 7,8 de espesor y 400 mm de altura, apoyado sobre una plancha de 400*mm de altura, apoyado sobre una plancha de 400*400*20mm y anclado con 4 pernos pasantes de 1" de diámetro.</i>	Se pintan todas las barandas con pintura especial color rojo para fierro y condiciones climáticas apta a nuestra región.	Recursos Propios de la administración del muelle.
Muelle	Postes de maderas o Pilotes	Se adquieren 2 pilares en mal estado, los cuales ya se instalaron en el mes de agosto 2024.	Recursos Propios de la administración del muelle.
Muelle y varadero	Infraestructura total muelle, varadero y locales.	Inspección permanente, limpieza y mantención de toda la infraestructura administrada. Se instalan letreros, se pinta, fabrican y se instala rack de incendios, mantención de extintores. Y último, se elimina la caseta de químicos peligrosos.	Recursos Propios de la administración del muelle.
Carro con Winche	Comprende un motor diésel más un mecanismo de tipo tambor de rebobinado accionado con un comando hidráulico más un carro de varado.	Mantención de winche de varadero, aceite, filtros.	Recursos Propios de la administración
Desplazamiento Peatonal y cables energizados	Pintura, retiro de cables	Estamos a la espera de condiciones climáticas favorables para realizar pintado de desplazamiento peatonal, en cuanto a los cables energizados, estos fueron retirados del lugar	Recursos Propios de la administración

Detalle gastos reparaciones mantenimientos realizados

Fecha	N° de factura	Concepto	Monto
03-08-2023	1599	Mano de obra por pintura en muelle artesanal.	\$ 240.000
14-08-2023	281	Compra de un poste, para cambiar en muelle por rotura.	\$ 240.000
20-11-2023	33	Fabricación de de estructura para instalación en muelle.	\$ 120.000
21-11-2023	32612	Compra de pintura para muelle.	\$ 295.698
07-12-2023	32946	Compra de insumos para muelle.	\$ 65.300
07-12-2023	32924	Compra de materiales para pintar muelle artesanal.	\$ 45.500
16-12-2023	1831	Letrero y instalación para muelle artesanal.	\$ 668.750
08-01-2024	78	Mano de obra por repación en muelle.	\$ 1.071.000
			\$ 2.746.248

* estos gastos estan considerados en la tabla Detalle compras, item gestión en la caleta

Respaldo mantenimientos y mejoras, realizados en muelle artesanal



Figura1.- recambio de pilote en mal estado



Figura 2.- Instalación de picaron y baldes con arena, en muelle artesanal.

4.- Otras acciones de mantenciones desarrolladas no contempladas en el plan (incluir inversión y ejecutante)			
Infraestructura	Características	Observaciones	Financiamiento
No hay otras acciones de mantención.			

5.- Otras obras de infraestructura ejecutadas.			
Infraestructura	Características	Observaciones	Financiamiento
No hay otras obras de infraestructura ejecutadas.			

6.- Descripción de las obras ejecutadas y evaluación técnica de la DOP.			
Infraestructura	Características	Observaciones	Financiamiento
No hay otras obras de infraestructura ejecutadas.			

7.- Avances realizados según anteproyecto de obras remitido al Servicio (incluir plano o croquis)			
Infraestructura	Características	Observaciones	Financiamiento
No hay otras obras de infraestructura ejecutadas.			

8.- Autorizaciones o resoluciones de la Armada de Chile respecto a las nuevas obras.			
Infraestructura	Características	Observaciones	Financiamiento
No hay otras obras de infraestructura ejecutadas.			

9. Infraestructura Productiva, comercial, cultural u otras no definidas			
Descripción de las obras ejecutadas y/o instalación de equipamiento.			
No hay otras obras de infraestructura ejecutadas.			

10. Anteproyecto de obras remitido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (incluir plano o croquis).			
No hay obras ejecutadas y/o instalación de equipamiento.			

III. PLAN DE CONTINGENCIA

1.-Implementación del plan de contingencia según cronograma (instalación de elementos de seguridad, capacitación, simulacros y señalética).

A junio de 2024 existen en la administración del muelle artesanal dos planes de contingencia formales, que tienen como propósito organizar, dirigir y coordinar los recursos humanos y materiales propios de la empresa, con el propósito de prevenir, contener, minimizar o eliminar los riesgos en el Muelle Artesanal de Puerto Cisnes, así prever una respuesta oportuna, eficaz y eficiente ante una emergencia.

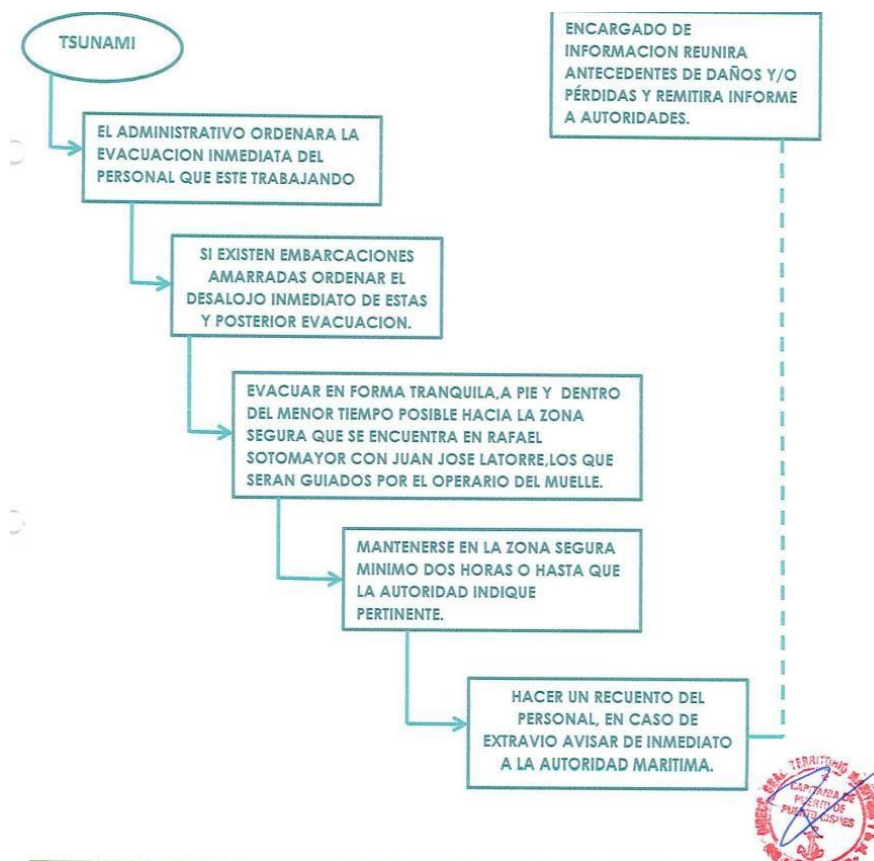
PLAN DE CONTINGENCIA ANTE DESASTRES NATURALES			
ITEM	RIESGO	M. PREVENTIVAS	SITUACION ACTUAL
Entorno susceptible a deslizamiento	Aplastamiento, golpe, muerte	Uso de EPP, transitar solo en lugares autorizados.	Medidas del Plan de contingencia vigentes, sin accidente a la fecha.
Vías de evacuación	Desorden en vías, colapso, caídas al mismo nivel, contusiones.	Uso de EPP, mantener vías de evacuación despejadas, y libres de obstáculos y con material antideslizante.	Medidas del Plan de contingencia vigentes, sin accidente a la fecha.
Abastecimientos	Derrames combustibles y/o agua	Vigilancia del abastecimiento, cortar llaves de paso, mantener a mano elementos de contención de derrames.	Medidas del Plan de contingencia vigentes, sin accidente a la fecha
Eléctrico	Shock eléctrico, quemaduras.	Evitar manipulación de líneas o tableros eléctricos, uso de EPP.	Medidas del Plan de contingencia vigentes, sin accidente a la fecha
Vías de ingreso y salida	Uso inadecuado de vías, ingreso de personal no autorizado.	Mantener control sobre barrera de acceso al muelle, evitar la entrada a personal y vehículos no autorizados, en caso de emergencia dejar el control de acceso despejado.	Medidas del Plan de contingencia vigentes, sin accidente a la fecha

Existen dos tipos de respuestas establecidas en el presente Plan de Contingencia

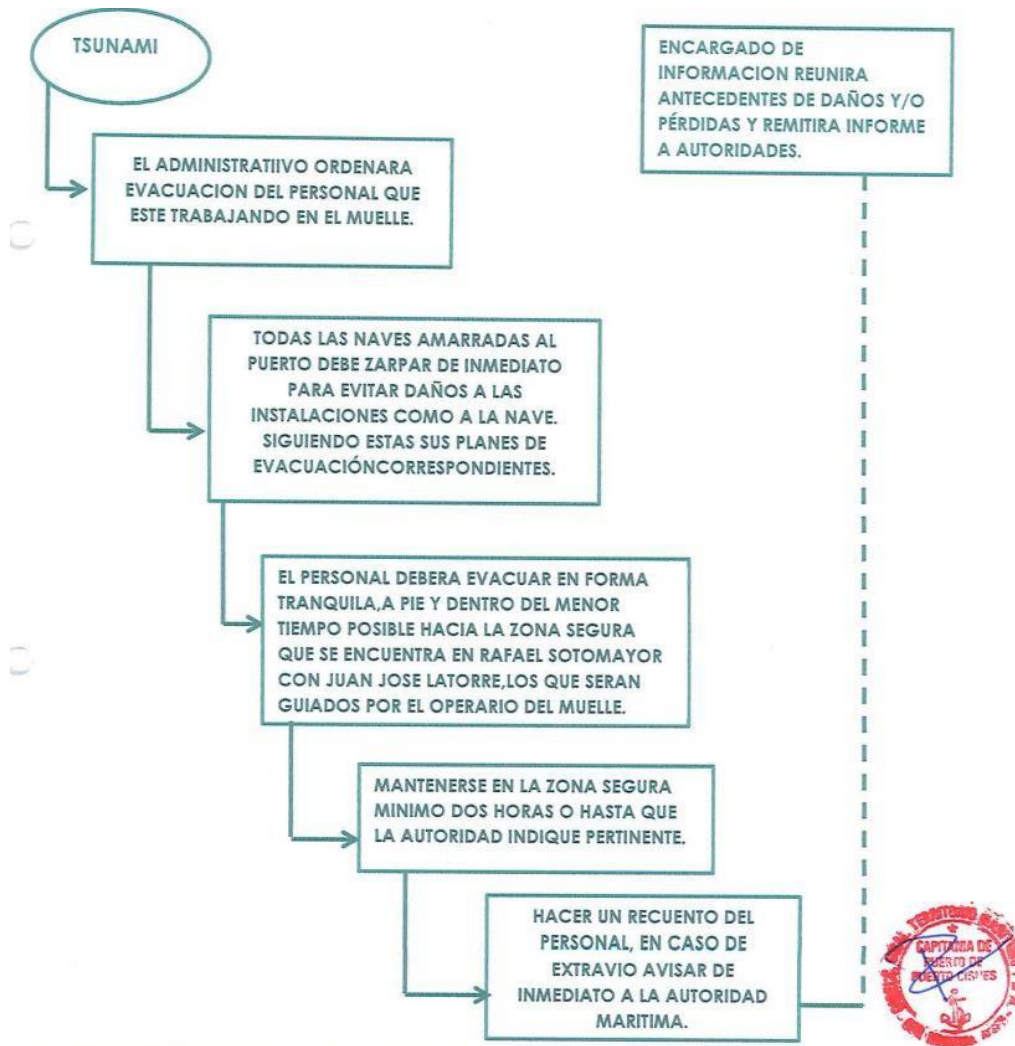
1.- Respuesta inmediata por sismo percibido: hace referencia a que, si una persona se encuentra en zona costera y percibe un fuerte sismo que le impide mantenerse de pie o de duración de 30 segundos o más, estos signos naturalmente nos indican la probabilidad de que ocurra un tsunami.

2.- Respuesta por instrucción de la autoridad: Refiere a cuando ocurre un sismo en otra zona del país o de las costas del océano pacifico, debido a que el sismo es en otro lugar existirá un lapsus de tiempo para evacuar antes del que el tsunami invada las costas, es importante informarse a través de radios locales, tv o RRSS las indicaciones emanadas por la autoridad.

Procedimiento ante respuesta inmediata por sismo percibido



Procedimiento ante respuesta por instrucción de la autoridad



Cuadro de responsabilidades				
Nombre	Cargo	Función	Dirección	Teléfono
Victor Orlando Santana Calbucan	Representante Legal	Encargado de ejecución del plan y reunir antecedentes de datos y/o perdidas.	Juan José Latorre 239	956143392
Alex Calbucoy Ruiz	Operario	Dara alerta de evacuación	Pasaje nuevo reino casa 06	995920264
Marcela Ruiz	Operaria	Dirigirá al personal hasta la zona segura	Calle 1 N°49 5, Puerto Cisnes	932233489

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS			
ITEM	RIESGO	M. PREVENTIVAS	SITUACION ACTUAL
Análisis de Riesgo de Derrame	Rompimiento de la cañería conductora entre el camión abastecedor y la embarcación. 0,3 metros cúbicos de petróleo diesel, se determina a priori que se tratara de un derrame menor de hidrocarburos.	Personal idóneo y capacitado. Se paralizan todas las actividades que se están realizando en el muelle artesanal. Solo acceso al camión de combustible.	A la fecha no se han registrado derrames de hidrocarburos e n muelle artesanal bajo la administración del Sindicato Moraleda de Puerto Cisnes. Medidas del Plan de contingencia vigentes.

Localización, segregación y características de los lugares de almacenamientos de hidrocarburos, otras sustancias nocivas líquidas y sustancias potencialmente peligrosas.

La instalación del estanque de combustible indicado en el párrafo anterior será de manera transitoria, ya que será un camión de la empresa Copec quien hará la carga de combustible. El Muelle Artesanal administrado por el S.T.I de la Pesca Artesanal Moraleda, no almacena otras sustancias nocivas líquidas y sustancias potencialmente peligrosas en sus instalaciones.

Descripción de los productos movilizados, propiedades físicas y químicas.

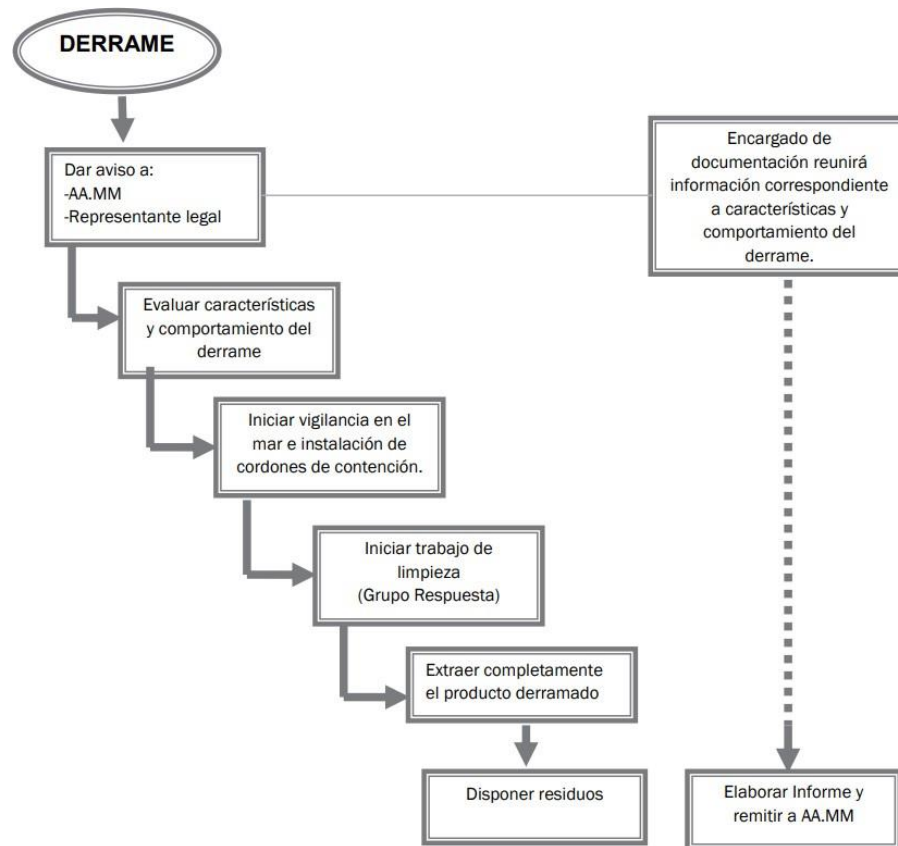
El producto movilizado corresponderá a Petróleo Diesel.

Enlace con el Sistema Oficial de Respuesta y con sistemas similares.

El Muelle Artesanal está inserto en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto Cisnes, la que depende directamente de la Gobernación Marítima de Aysén, por lo que toda emergencia que se suscite de cualquier índole es puesta en conocimiento inmediato de la Autoridad Marítima Local, ubicada en Avda. Arturo Prat. Puerto Cisnes.

Activación del sistema de respuesta de la empresa.

El sistema de respuesta del Muelle Artesanal, ante un eventual derrame de hidrocarburos, se inicia cuando ocurre una emergencia en la cual está involucrado el sistema de entrega de petróleo a las embarcaciones, y se activara de acuerdo con el siguiente diagrama:



Procedimientos implementados para la prevención de la contaminación en operaciones de rutina y por siniestros.

Medidas preventivas durante las faenas de petróleo

- Tener conocimiento y registrar la cantidad de combustible a transferir.
- Solicitarle al chofer del camión la autorización para realizar faena de combustible autorizada por la AA.MM
- Cerciorarse que el estanque contenedor de combustible este en óptimas condiciones.
- Verificar que exista una persona vigilando el estanque que va a recibir el combustible.
- Sistema de conexiones a estanque de embarcación en óptimas condiciones.
- Señales diurnas o nocturnas activas en el muelle y en la embarcación.
- Material para contención de derrames de combustible en el muelle.
- Faenas nocturnas con luces protegidas.
- Medios de extinción de incendios tanto en el muelle como en camión de combustible.
- Supervisión durante toda la operación de descarga de combustible.

*Todo cambio o modificación en el plan será avisado inmediatamente a la Autoridad Marítima.

Formato de notificación preestablecido que permita evaluar y clasificar la emergencia

Ante la ocurrencia de un derrame los primeros datos a consignar son:

- Localización del derrame
- Fecha y Hora
- Tipo de producto y cantidad aproximada
- Origen, causa del derrame, nave ó instalación, etc.
- Condiciones climáticas.
- Personal involucrado

Información Pública.

Los procedimientos que adoptará la empresa en la entrega de información oficial respecto de cualquier emergencia.

Ante la ocurrencia de un derrame de hidrocarburos y dada la significancia que este tiene para el medio ambiente acuático el Muelle Artesanal administrado por S.T.I de la Pesca Artesanal solo emitirá información a la prensa Local previa autorización de la Autoridad Marítima. Esta será emitida por el representante Legal del S.T.I de la Pesca Artesanal, debido a las investigaciones que deben realizarse una vez ocurrido el hecho.

También se entregará la información de la contingencia a la comisión intersectorial.

Acciones de Contingencia Acaecidas en el Periodo.

No se produjeron contingencias en el polígono de la caleta durante el periodo junio 2023 a junio 2024.

Modificaciones al plan de contingencia (incluir cronograma de actividades).

No hubo modificaciones en los planes de contingencias autorizados en el polígono de la caleta durante el periodo junio 2023 a junio 2024.

VI. RESOLUCION DE CONFLICTOS.

1.- Denuncias, reclamos, sanciones.

El presente Reglamento tiene por finalidad fijar las normas por las cuales se van a regir los pescadores artesanales, empresas de servicios, transportistas y/o particulares que operan en el muelle, Varadero y locales de venta administrados por el Sindicato de Moraleda de Puerto Cisnes.

Informar que en el periodo junio 2023 a junio 2024 no hubo conflictos.

Información complementaria: Que fue de conocimiento de total de la comisión intersectorial la problemática que existió durante la temporada de verano año 2023, donde se generó conflicto con algunos boteros que realizan paseos de avistamiento de fauna y turistas, quienes se negaban a cancelar la tarifa de \$1.500 por embarque y/o desembarque de pasajeros (máximo 15 minutos). Debo informar a la presente Comisión que este conflicto no se mantuvo durante la temporada verano año 2024, y lo anterior se debe a que se realizaron reuniones y conversaciones, incluso la visita de la Comisión Intersectorial Regional de la Ley de Caletas, con fecha 16 de octubre de 2023, quienes validaron ante los representantes de la Cámara de Comercio y Turismo nuestro rol como administradores del Muelle de Pescadores Artesanales de la comuna de Cisnes.

En ese contexto, la organización también gestiona la instalación en lugares visibles, de la información legal que acredite la administración del sindicato a quien le corresponde la destinación del muelle, varadero y locales.

2.- Modificación al mecanismo de resolución de conflictos.

No hubo modificaciones al mecanismo de resolución de conflictos del P.A durante el periodo junio 2023 a junio 2024.

V. REGIMEN TARIFARIO

1.-Alcances de la aplicación del régimen tarifario.

En base a lo comprometido en el P.A, a continuación, se presenta tarifario, recalando que las tarifas indicadas han venido siendo aplicadas en la práctica por la organización desde antes del año 2013, por lo que su presentación viene a formalizar la aplicación de dichas tarifas. Las tarifas se aplican por igual a usuarios internos y externos de la caleta. De acuerdo con lo establecido en el Plan de Administración el régimen tarifario fue definido por la directiva y aceptado por la asamblea. En la siguiente tabla se presenta el tarifario que es aplicado en la actualidad. (Anexo III) El uso del muelle se ajustará a embarcaciones según las restricciones para la operación, sólo para naves menores de hasta 49.9 T.R.G. indicado en el INFORME DE OPERACIONES.

ID	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	TARIFARIO ACTUAL
1	Embarcaciones (recalada)	Hasta 8,00 metros	\$1.200 por nave hora
		De 8,01 a 10 metros	\$2.500 por nave hora
		De 10,01 a 12 metros	\$3.800 por nave hora
		De 12,01 a 18 metros	\$4.600 por nave hora
		De 18,01 a 22 metros	\$6.800 por nave hora
		De 22,01 a 24 metros	\$9.000 por nave hora
		De 24,01 a 28 metros	\$12.800 por nave hora
		Mayor de 28,01 metros	\$19.000 por nave hora
2	Carga y Descarga	Por carga y descarga	\$1.500 por tonelada
		Valor mínimo EN CASO DE MENOR A 1 TON	\$1.200
3	Embarque y/o Desembarque de Pasajeros	Embarque y desembarque de pasajeros (Anotado en carta de atraque)	\$1.500
		Embarque y desembarque mínimo (Cancelado en el muelle)	\$1.000
4	Almacenamiento en Plataforma de Muelle	Almacenamiento	\$2.000 (por metro cuadrado y por hora)
		Valor mínimo	\$1.800
5	Suministro de Electricidad	Por carta de atraque	\$3.000 por Kw/hora
		Cancelado en el muelle y/o Varadero	\$2.500 por Kw/hora
		Valor mínimo	\$2.500

6	Suministro Agua Potable	Por carta de atraque	\$3.000 metro cubico
		Cancelado en el muelle y/o varadero	\$2.500 metro cubico
		Valor mínimo	\$2.500
7	Relacionado con carga general vehículos	Ingreso a plataforma (auto menor)	\$3.000
8	Vehículos transporte de combustible (petróleo, bencina, gas, etc.)	Camionetas	\$5.000
		Camiones	\$7.500
9	Estacionamiento	Vehículo por hora (carta de atraque)	\$3.000
		Vehículo por hora (cancelado en muelle)	\$2.500
		Ingreso de vehículo a plataforma "Muelle Artesanal" (menos a 15 minutos)	\$1.500

2.- Justificación de modificación del régimen tarifario.

No hubo modificaciones en el tarifario de la caleta durante el periodo junio 2023 a junio 2024.

VI. GESTION EN LA CALETA

1.- Administración

Según lo señalado en el PA, es a la Directiva de la organización a quien le corresponde la administración de la caleta, no existiendo otras organizaciones en esa función. Durante el periodo que comprende el presente seguimiento la Directiva sesionó con reuniones mensuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Administración.

Durante el período, la toma de decisiones claves y estratégicas se realizó en base al análisis y resolución por parte de la asamblea como órgano superior (50% más 1). Por su lado, decisiones de carácter operativo fueron tomadas por la Directiva.

A modo de hallazgo, se observa una alta carga de trabajo sobre quienes integran la Directiva, explicada por la realización paralela de labores propias de la pesca artesanal y de labores asociadas a la dirigencia de la organización y a la administración de la caleta. En se sentido, cabe señalar e informar que les toco experimentar actualización de directiva, quedando los mismos representantes del periodo anterior. Y, para estos efectos continuara el presidente de la organización, según el PA como responsable legal de la administración del muelle.

En cuanto a la cuenta pública:

Nuestra última cuenta pública fue realizada en abril del año 2023, por lo tanto, así como lo estipula el reglamento en su decreto 98-2019, en su artículo 47, nuestro sindicato aún está dentro

el plazo estipulado de 2 años consecutivos, como máximo para la ejecución de este acto administrativo, como sindicato realizaremos la cuenta pública en el mes de marzo 2025, la cual se dará aviso a la comisión intersectorial.

2.- Cambios en las dirigencias de la OPA(S) titular(es).

No hubo cambios en la directiva de la organización durante el periodo junio 2023 a junio 2024. Si existió una actualización para un nuevo periodo.

Directiva actual

RUT	NOMBRE	CARGO	FECHA DE TERMINO
	Victor Orlando Santana Calbucan	Presidente	26/06/2026
	Marcela de Lourdes Ruiz Ruiz	Tesorera	26/06/2026
	Maria Cecilia Levipani Gutierrez	Secretaría	26/06/2026

Certificado vigencia N° 1105/2024/35 del STI PESCA ARTESANAL PUERTO CISNES



CERTIFICADO N°1105/2024/35

Esta Dirección del Trabajo, certifica

Que, la organización denominada: SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE LA PESCA ARTESANAL DE PUERTO CISNES, se encuentra legalmente constituida y tiene su Personalidad Jurídica vigente. La referida entidad aparece inscrita con el N° 11050015 en el REGISTRO SINDICAL ÚNICO de la Inspección Comunal del Trabajo de CISNES

Que, los representantes de dicha organización depositaron en esa Inspección los antecedentes relativos a la composición del directorio, el que, a la fecha de emisión del presente Certificado, se encontraría integrado por las siguientes personas:

RUT	NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
	VICTOR ORLANDO SANTANA CALBUCAN	PRESIDENTE	14/06/2024	14/06/2026
	MARCELA DE LOURDES RUIZ RUIZ	TESORERO	14/06/2024	14/06/2026
	MARIA CECILIA LEVIPANI GUTIERREZ	SECRETARIO	14/06/2024	14/06/2026



DIRECCIÓN DEL TRABAJO

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en la siguiente dirección:
<http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx>
Código de verificación: acc1afdf-c812-4541-a47a-ec7410a72203

La validación de este certificado se podrá efectuar hasta 60 días contados desde la fecha de emisión.

Certificado emitido el 08-08-2024

- 3.- Cambios en el comité de administración.
No hubo modificaciones en el comité de administración durante el periodo junio 2023 a junio 2024.
- 4.- Modificación del uso y funcionamiento de las obras y espacios de la caleta.
No hay modificación del uso y funcionamiento de las obras y espacios de la caleta.
- 5.- Arriendos.
Respecto a varadero, estas instalaciones están siendo arrendada mensualmente por la empresa AQUA CHILE, sin embargo, este arriendo no esta formalizado a través de un contrato, solo un acuerdo de palabra, el sector arrendado no supera el 40% de esta instalación.
- 6.- Gestión financiera del periodo. (Indicar Anualmente Ingresos v/s Egresos)
- Por efectos de la administración de la caleta de Cisnes, en el periodo entre junio 2023 al junio 2024, se registraron ingresos por un monto de \$70.303.465 y egresos por un monto de \$31.241.748.

DETALLE DIFERENCIADO POR MUELLE ARTESANAL Y VARADERO

INGRESOS

Muelle Artesanal ingresos por mes:

Detalle venta muelle Desde Junio 2023 a Junio 2024				
Año	Mes	Neto	IVA	Total
2023	Junio	3.659.074	695.224	4.354.298
2023	Julio	4.330.365	822.769	5.153.134
2023	Agosto	4.389.460	833.997	5.223.457
2023	Septiembre	3.607.512	685.427	4.292.939
2023	Octubre	105.210	19.990	125.200
2023	Noviembre	5.541.735	1.052.930	6.594.665
2023	Diciembre	9.202.285	1.748.434	10.950.719
2024	Enero	4.408.346	837.586	5.245.932
2024	Febrero	5.116.279	972.093	6.088.372
2024	Marzo	4.291.476	815.380	5.106.856
2024	Abril	3.636.658	690.965	4.327.623
2024	Mayo	4.275.987	812.438	5.088.425
2024	Junio	3.264.153	620.189	3.884.342
Total		55.828.540	10.607.422	66.435.962

Comentario: Facturación mensual por servicio de muellaje que requieren las empresas, recaladas de embarcaciones, carga de agua, carga de combustible, embarque y desembarque de pasajeros, entre otros.

Varadero ingresos por mes:

Detalle venta varadero				
Desde Junio 2023 a Junio 2024				
Año	Mes	Neto	IVA	Total
2023	Junio	250.000	47.500	297.500
2023	Julio	250.000	47.500	297.500
2023	Agosto	250.000	47.500	297.500
2023	Septiembre	250.000	47.500	297.500
2023	Octubre	0	0	0
2023	Noviembre	500.000	95.000	595.000
2023	Diciembre	250.000	47.500	297.500
2024	Enero	250.000	47.500	297.500
2024	Febrero	250.000	47.500	297.500
2024	Marzo	250.000	47.500	297.500
2024	Abril	250.000	47.500	297.500
2024	Mayo	250.000	47.500	297.500
2024	Junio	250.000	47.500	297.500
Total		3.250.000	617.500	3.867.500

Comentario: Facturación mensual fija por servicio con la empresa Aquachile, con quien se llevo a un acuerdo por el uso del carro que esta ubicado en el varadero. Ellos hacen uso del carro para sacar embarcaciones y realizar manteciones, reparaciones, entre otros.

Resumen ingresos Muelle artesanal y varadero.

Detalle total de ventas acumulado Desde Junio 2023 a Junio 2024				
Año	Mes	Neto	IVA	Total
2023	Junio	3.909.074	742.724	4.651.798
2023	Julio	4.580.365	870.269	5.450.634
2023	Agosto	4.639.460	881.497	5.520.957
2023	Septiembre	3.857.512	732.927	4.590.439
2023	Octubre	105.210	19.990	125.200
2023	Noviembre	6.041.735	1.147.930	7.189.665
2023	Diciembre	9.452.285	1.795.934	11.248.219
2024	Enero	4.658.346	885.086	5.543.432
2024	Febrero	5.366.279	1.019.593	6.385.872
2024	Marzo	4.541.476	862.880	5.404.356
2024	Abril	3.886.658	738.465	4.625.123
2024	Mayo	4.525.987	859.938	5.385.925
2024	Junio	3.514.153	667.689	4.181.842
Total		59.078.540	11.224.922	70.303.462

FUENTE DE INFORMACIÓN: Contabilidad Administración Muelle Cisnes

EGRESOS

Desde Junio 2023 a Junio 2024				
Año	Mes	Neto	IVA	Total
2023	Junio	448.219	85.162	533.381
2023	Julio	364.203	69.197	433.400
2023	Agosto	740.847	140.114	880.961
2023	Septiembre	300.242	57.045	357.287
2023	Octubre	250.425	47.578	298.003
2023	Noviembre	803.115	152.591	955.706
2023	Diciembre	910.878	173.069	1.083.947
2024	Enero	1.155.278	219.502	1.374.780
2024	Febrero	127.823	24.286	152.109
2024	Marzo	266.628	50.661	317.289
2024	Abril	235.509	44.749	280.258
2024	Mayo	258.643	49.142	307.785
2024	Junio	248.881	47.287	296.168
Total		6.110.691	1.160.383	7.271.074

GLOSA: Los gastos corresponden sólo al muelle, serv. Luz, agua, compras de productos de limpieza, reparaciones, gas, varios.

Detalle Remuneraciones						
Desde Junio 2023 a Junio 2024						
Año	Mes	Remuneraciones	Cotizaciones	Costo empresa	Total costo	
2023	Junio	\$ 1.615.106	\$ 277.112	\$ 71.883	\$	1.964.101
2023	Julio	\$ 1.599.490	\$ 274.140	\$ 74.998	\$	1.948.628
2023	Agosto	\$ 1.584.365	\$ 271.258	\$ 74.210	\$	1.929.833
2023	Septiembre	\$ 1.707.390	\$ 294.693	\$ 80.619	\$	2.082.702
2023	Octubre	\$ 1.807.806	\$ 313.816	\$ 79.095	\$	2.200.717
2023	Noviembre	\$ 1.466.175	\$ 279.223	\$ 70.377	\$	1.815.775
2023	Diciembre	\$ 2.246.850	\$ 375.698	\$ 100.090	\$	2.722.638
2024	Enero	\$ 2.278.102	\$ 380.735	\$ 102.351	\$	2.761.188
2024	Febrero	\$ 1.605.517	\$ 338.532	\$ 69.674	\$	2.013.723
2024	Marzo	\$ 1.528.649	\$ 330.020	\$ 67.511	\$	1.926.180
2024	Abril	\$ 979.231	\$ 167.225	\$ 42.315	\$	1.188.771
2024	Mayo	\$ 1.164.562	\$ 200.996	\$ 50.861	\$	1.416.419
2024	Junio	\$ 1.320.872	\$ 230.231	\$ 63.450	\$	1.614.553
Total		20.904.115	3.733.679	947.434	\$	25.585.228

GLOSA: Las remuneraciones corresponde al personal contratado que trabaja en el muelle. (operario)

Detalle Dieta Administración Desde Junio 2023 a Junio 2024			
Año	Mes	Dieta Mensual	
2023	Junio	\$	300.000
2023	Julio	\$	300.000
2023	Agosto	\$	300.000
2023	Septiembre	\$	300.000
2023	Octubre	\$	300.000
2023	Noviembre	\$	300.000
2023	Diciembre	\$	300.000
2024	Enero	\$	300.000
2024	Febrero	\$	300.000
2024	Marzo	\$	300.000
2024	Abril	\$	300.000
2024	Mayo	\$	300.000
2024	Junio	\$	300.000
Total			3.900.000

Glosa: Pago de dieta al presidente, es mensual.

FUENTE DE INFORMACIÓN: Contabilidad Administración Muelle Cisnes

UTILIDADES

Resumen balance ingresos y egresos

Concepto	Mes	Neto		IVA	Total
INGRESOS	junio 23 - junio 24	\$	59.078.540	\$ 11.224.922	\$ 70.303.462
EGRESOS	junio 23 - junio 24	\$	35.595.919	\$ 1.160.383	\$ 36.756.302
UTILIDAD		\$	23.482.621	\$ 10.064.539	\$ 33.547.160
Util. x mes (promedio)		\$	1.956.885		

FUENTE DE INFORMACIÓN: Contabilidad Administración Muelle Cisnes

*Se consideró en Ingresos: Todas las ventas facturas (montos netos)

La emisión de boletas electrónicas (montos netos)

*Se consideró en egresos: Todas las compras facturadas (montos netos)

Centralización remuneraciones + costo empresa Boletas de honorarios recibidas

Boletas de honorarios de terceros emitidas

7.- Proyecciones para próximo periodo (proyectos, inversiones).

Gestionar una nueva visita de inspección de la Dirección de Obras Portuarias con el propósito de poder insistir en alguna obra de conservación, sobre todo en el varadero de la administración. Se envió carta al director de DOP como medida de gestión para que seamos considerados en carpeta de futuras conservaciones. Anexo II.

Lo anterior, basado en visita que recibimos el año recién pasado, de parte de la comisión intersectorial a nuestra administración y pudieron ver in situ el estado real sobre todo de la obra del varadero, que como administración nos tiene un poco preocupados.

Además, de continuar proyectándonos a través de postulaciones con Indespa en el marco de sus concursos nacionales que se enfocan en las Caletas.

VII.-LEVANTAMIENTO OBSERVACIONES AL PLAN DE ADMINISTRACION EN LA ASIGNACION

REALIZADA POR EL COMITÉ INTERSECTORIAL

No hay observaciones que levantar o solucionar.

VIII.- INTERACCION CON LA COMUNIDAD ALEDAÑA A LA CALETA (sociales, ambientales, culturales, otras)

En lo que corresponde a la interacción con la comunidad, debemos informar que como administración otorgamos el espacio gratuito para generar el embarque y desembarque de personas que participaron de la Fiesta de Puerto Gaviota, lo anterior para fortalecer los lazos con los pescadores de esa caleta y darle mas auge a estas fiestas costumbristas de nuestra comuna.